

1140
RESOLUCION EXENTA N°

LLAY LLAY, 10 OCT 2024

Con esta fecha el Director (s) ha resuelto lo siguiente:

VISTO: Resolución N° 06/2019 de la Contraloría General de la República, las facultades que me confiere el DL. N° 2763/79, modificada por la Ley 19.937/2004, D.S. 140/05, del Ministerio de Salud, Resolución N° 34/2000 de Delegación de Facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resoluciones N° 2214/2023, N° 271/2024, N° 917/2024 y N° 1449/2024 del Servicio de Salud Aconcagua, que me asigna funciones de Director (s), y:

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo estipulado en Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua, aprobado mediante Resolución Exenta N° 1200/2020, el que entrega las directrices técnicas para realizar Procesos de Selección, basado en el mérito, idoneidad, legalidad, transparencia y no discriminación.

- Que el Hospital San Francisco cuenta con cargos vacantes disponibles para elevar Procesos de Selección y Reclutamiento, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- LLAMESE a Proceso de Selección Interno a los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua para proveer 1 Cargo vacante de Terapeuta Ocupacional para desempeñarse en la Unidad de Salud Mental del Hospital San Francisco, **calidad contractual Contrata, 44 Hrs., Grado 16° EUS.**

2.- DEJASE establecido que el Proceso de Selección se llevará a cabo por la respectiva Comisión de Selección que se designa para este efecto y que en esta ocasión está conformada por los siguientes funcionarios (o sus subrogantes):

- ❖ D. Camila Montecinos Velásquez
- ❖ D. Marianela Zamora Jeraldino
- ❖ D. Cristina Montanares Lizana

E.U. Jefa de Unidad de Salud Mental
Jefa Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
Representante Asociación gremial APRUSS

3.- APRUEBASE el Perfil de cargo y Pauta de Selección anexos a la presente Resolución.

4.- EL Llamado a Selección se difundirá a través de correo electrónico emitido desde el área de Comunicaciones Internas del Servicio de Salud Aconcagua, página web www.serviciodesaludaconcagua.cl y en correos institucionales de los establecimientos dependientes del Servicio de Salud Aconcagua, a contar del día **14 de Octubre de 2024.**

5.- Los/as interesados/as podrán enviar su postulación vía correo electrónico a la casilla seleccion.hll@redsalud.gob.cl desde **14 de octubre de 2024 hasta 21 de octubre 2024.**

ANÓTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA



(FDO) MARIO CASTILLO ORTEGA
DIRECTOR (S)
HOSPITAL SAN FRANCISCO DE LLAY LLAY

DISTRIBUCION

- Of. De Partes HLL
- Depto. Gestión de Personas Hosp.L



transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.

GLORIA DIAZ PIZARRO
MINISTRO DE FE